

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****1215** CUNIT AGRARIA S.A.

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 319 del texto Refundido de la Ley de sociedades de Capital, se hace publico que en fecha 30 de noviembre de 2017 la Junta General Extraordinaria de accionistas de Cunit Agraria S.A., ha acordado por unanimidad, reducir el capital de la misma en la cifra de 120.200,00 euros, mediante reducción del Valor Nominal de cada Acción propia de las que forman parte de la Sociedad, todas ellas con un Valor Nominal de 120,20 euros, reduciéndose el Valor Nominal en un 40%, hasta el Valor Nominal de 72,12 euros.

Por todo ello el Capital Social queda fijado en 180.300,00 euros, dividido y representado por 2.500 acciones nominativas de 72,12 euros de Valor Nominal cada una de ellas. La Reducción de Capital social descrito, tiene como finalidad el adecuar el valor de la empresa al valor real de su patrimonio.

La reducción de capital será ejecutada de forma inmediata una vez transcurrido el plazo de oposición de los acreedores, previsto en el Artículo 344 y siguientes de la Ley de sociedades de Capital.

Barcelona, 30 de noviembre de 2017.- El Administrador único: Raimon Casas Pérez.

ID: A180019472-1